



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD					
Nombre de la licenciatura: Médico Cirujano y Partero					
1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Medicina Basada en Evidencias					
Nombre de la academia					
Clínicas Médicas Complementarias					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
18573	Presencial	Curso-Taller		3	OPTATIVA ABIERTA
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
2		18	16	34	18550
Presentación					
<p>Esta unidad es un enfoque de la práctica médica dirigido a optimizar la toma de decisiones, haciendo hincapié en el uso de pruebas científicas provenientes de investigación correctamente concebida y correctamente llevada a cabo, esto mediante el método científico. La MBE utiliza la clasificación de las pruebas científicas observadas y consensuadas y exige que sólo hechos firmemente establecidos pueda originar recomendaciones médicas.</p> <p>Esta unidad permite al alumno poder tomar decisiones en la clínica mediante el análisis directo de las evidencias presentes en las diferentes plataformas existentes, para que con la metodología de la investigación, realice una decisión correcta y acertada, obteniendo un mejor beneficio para su paciente.</p>					
Unidad de competencia					
<p><i>El alumno será capaz de integrar de forma consciente, explícita y juiciosa, la experiencia clínica individual con la mejor evidencia externa disponible, tomando en cuenta los valores y necesidades de los pacientes y su comunidad, con el propósito de llevar a cabo una práctica clínica efectiva</i></p>					
Tipos de saberes					
Saber		Saber hacer		Saber ser	
<ul style="list-style-type: none"> La definición operativa Conceptos y paradigmas de la práctica médica Propuesta metodológica para la realización de preguntas Guías de usuario para el análisis crítico de la literatura 		<ul style="list-style-type: none"> Elaborar en forma adecuada preguntas (formato PICO) Identificar pruebas disponibles y su significado dentro de la MBE Analizar y criticar las pruebas para validarlas Aplicar la evidencia en la 		<ul style="list-style-type: none"> Incorporar nuevas formas de decisión clínica. Resaltar el compromiso humanístico de la conjunción de las evidencias clínica y la externa 	



Competencia del perfil de egreso

Es un alumno que aplica los avances científicos y tecnológicos incorporándolos a su práctica con sentido crítico, colocando los intereses de los pacientes por encima de cualquier otra consideración

Así mismo aplica la metodología con enfoque clínico epidemiológico en el ámbito de la investigación científica, buscando siempre nuevos conocimientos para el desarrollo profesional propio y de sus compañeros de profesión, así como de aquellos en proceso de formación, contribuyendo a la difusión y extensión de la cultura médica entre la población.

Perfil deseable del docente

- A. *Profesional de la Salud con Licenciatura en Medicina. Con estudios formales -como base- a nivel de Maestría y/o Especialidad*
- B. *Adaptabilidad a la docencia.*

2.- Contenidos temáticos

Contenido

1. DEFICINICION Y DESARROLLO DE LA MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS
 - 1.1 Definición
 - 1.2 Evidencia Clínica
 - 1.3 Evidencia Externa
2. PREGUNTA DE REVISIÓN
 - 2.1 Definición
 - 2.2 Tipos
 - 2.3 La clínica como base de la pregunta
3. TIPOS DE EVIDENCIAS
 - 3.1 Modelo de la MBE
 - 3.2 Evidencia interna (clínica)
 - 3.3 Caracterización clínica
 - 3.4 La opinión del paciente
 - 3.5 Evidencia externa (científica)
 - 3.6 Diseños de investigación clínica
 - 3.7 Utilidad inicial
 - 3.8 Diferenciación
4. ASPECTOS QUE SE PUEDEN ABORDAR CON MBE, INDICACIONES DE LAS EVIDENCIAS Y SUS NIVELES
 - 4.1 Etiología
 - 4.2 Diagnóstico
 - 4.3 Tratamiento
 - 4.4 Pronóstico
 - 4.5 Otros.
5. PASOS DE LA MBE EN PROBLEMAS CLÍNICOS ESPECIFICOS
 - 5.1 Diseñar y aplicar cada uno de los pasos de la MBE en problemas clínicos específicos de las áreas básicas de la Medicina. Cada presentación deberá contener con los pasos esenciales de



la MBE

- 5.2 Formulación de preguntas PICO
- 5.3 Consulta de información en base de datos
- 5.4 Elección de artículos
- 5.5 Evaluación de artículos
- 5.6 Aplicación de la información
- 5.7 Evaluación de la información
- 6. USO Y DISEÑO DE GUIA PRACTICA CLINICA
 - 6.1 Definición de la GPC
 - 6.2 Tipos de GPC
 - 6.3 Utilidad de una GPC
 - 6.4 Diseño de la GPC
 - 6.5 Importancia del algoritmo en una GPC.

Estrategias docentes para impartir la unidad de aprendizaje

Presentadas por clase y unidad, proponiendo el desarrollo de los elementos siguientes: objeto de estudio, intervención, transformación, evidencias para evaluar y observaciones.

Bibliografía básica

Lifshitz A, Sanchez. Mendiola M. Medicina Basada en evidencias. McGraw-Hill interamericana. 2002

Bibliografía complementaria

Revistas de apoyo:

New England Journal of Medicine
JAMA
LANCET

3.-Evaluación

EVALUACION DEL APRENDIZAJE

Evidencias de aprendizaje	Criterios de Desempeño	Contexto de Aplicación
Desarrollo de actividades de aprendizaje: Análisis de casos. Formulación de Preguntas PICO. Análisis y reporte de artículos. Presentación de casos clínicos. Presentación de abordaje de casos mediante MBE. Elaboración de GPC Presentación de algoritmos.	GRADO MINIMO: Presentación de acciones CALIDAD: Cumplir al menos con el 80% de asistencias. Cumplir con los indicadores mínimos para obtener calificación satisfactoria, según rúbricas de cada evidencia, al menos en el 80% de ellas. Aprobación de examen departamental con calificación mínima de 60.	Aulas de Enseñanza. Foros y Congresos. Biblioheroteca. Internet. Actividad clínica complementaria escolarizada de Clínica Quirúrgica y Medicina Interna.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Criterios de Evaluación (% por criterio)

1. ACTIVIDADES AULICAS Y TAREAS	25 PUNTOS
2. PRESENTACIONES, ANALISIS Y DISCUSIÓN DE CASO CON METODOLOGÍA DE MBE	25 PUNTOS
3. EXAMEN	25 PUNTOS
4. ELABORACIÓN DE UNA GPC	25 PUNTOS

4.-Acreditación

EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES SERÁ EXPRESADO EN ESCALA DE 0 A 100, EN NÚMEROS ENTEROS, CONSIDERANDO COMO MÍNIMA APROBATORIA LA CALIFICACIÓN DE 60.

PARA QUE EL ALUMNO TENGA DERECHO AL REGISTRO DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN EL PERIODO ORDINARIO, DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL PLAN DE ESTUDIOS Y CURSO CORRESPONDIENTE, Y TENER UN MÍNIMO DE ASISTENCIA DEL 80% A CLASES Y ACTIVIDADES.

EL MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE SE PUEDEN JUSTIFICAR A UN ALUMNO (POR ENFERMEDAD; POR EL CUMPLIMIENTO DE UNA COMISIÓN CONFERIDA POR AUTORIDAD UNIVERSITARIA O POR CAUSA DE FUERZA MAYOR JUSTIFICADA) NO EXCEDERÁ DEL 20% DEL TOTAL DE HORAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA.

PARA QUE EL ALUMNO TENGA DERECHO AL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO, DEBE ESTAR INSCRITO EN EL PLAN DE ESTUDIOS Y CURSO CORRESPONDIENTE; HABER PAGADO EL ARANCEL Y PRESENTAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE Y TENER UN MÍNIMO DE ASISTENCIA DEL 65% A CLASES Y ACTIVIDADES.

5.- Participantes en la elaboración

CODIGO: 2955269

MARTHA RODRIGUEZ SAHAGUN

FECHA DE ELABORACION / MODIFICACION	FECHA DE APROBACION POR LA ACADEMIA	FECHA DE PROXIMA REVISION
AGOSTO 2017		ENERO 2018

Vo.Bo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DR. ALFREDO RAMOS RAMOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD